



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 110-2012-MDS

Surquillo, 10 de febrero del 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO;

Visto, el Memorandum N° 294-2012-GDE/MDS de fecha 09.FEB.2012 de la Gerencia de Desarrollo Empresarial, en la cual comunica la solicitud de descanso físico vacacional de la señora Arquitecta Ana Patricia González Taranco, Gerente de Desarrollo Empresarial; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Sub Gerencia N° 261-2011/SRH/GAF/MDS de fecha 30.NOV.2011, emitida por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, se aprueba el Rol de Vacaciones para el año 2012, del Alcalde y Funcionarios de la Municipalidad distrital de Surquillo;

Que, mediante Informe N° 084-2012-SRH-GAF/MDS de fecha 10.FEB.2012, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, comunica que la señora Ana Patricia González Taranco, Gerente de Desarrollo Empresarial hará uso de siete (07) días a cuenta de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2011;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER descanso físico vacacional a la señora **ANA PATRICIA GONZALEZ TARANCO**, Gerente de Desarrollo Empresarial, del **15 al 22 de febrero de 2012**.

Artículo Segundo.- ENCARGAR la Gerencia de Desarrollo Empresarial al señor **CARLOS MANUEL ASMAT DYER**, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional, mientras dure la ausencia de la titular.

Artículo Tercero.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 10 de febrero de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.